

## **Ley de California sobre Transparencia en las Cadenas de Suministro**

Bershka (ITX USA, LLC), parte del Grupo Inditex, mantiene un firme compromiso con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en toda su cadena de valor, lo que constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestro modelo de negocio.

La presente Declaración, realizada en virtud de la Ley de California sobre Transparencia en las Cadenas de Suministro de 2010 (SB657), explica las medidas con las que cuenta el Grupo Inditex para prevenir y mitigar el riesgo de que se produzcan casos de esclavitud moderna y trata de seres humanos.

Esta Declaración constituye la «Declaración referente a la lucha contra la esclavitud moderna y la trata de seres humanos y la transparencia en la cadena de suministro del Grupo Inditex» correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que terminó el 31 de enero de 2020, y se aplica tanto a Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) como a sus filiales («Inditex», el «Grupo» o «Grupo Inditex»).

A continuación, se resumen los programas y las iniciativas de Inditex. Si desea leer la declaración completa, haga clic [aquí](#)

Para Inditex, es esencial poder contar con una cadena de suministro responsable desde el punto de vista social en la que se respeten los derechos humanos y laborales fundamentales de cada persona. En este sentido, el trabajo se basa en la nueva estrategia «Trabajador en el Centro 2019-2022», que se introdujo en 2019. Esta estrategia gira en torno a la premisa de entender y satisfacer las necesidades de los trabajadores, sus familias y las comunidades en las que viven con el fin de promover un trabajo digno y entornos de producción sostenibles.

En 2019, la cadena de suministro de Inditex estaba formada por 1985 proveedores no exclusivos, en 44 mercados diferentes, que trabajaban en 8155 fábricas.

### **VERIFICACIÓN Y AUDITORÍAS DE LOS PROVEEDORES**

Inditex aplica una política de tolerancia cero con respecto a la esclavitud, la trata de seres humanos y cualquier forma de trabajo forzoso en su cadena de suministro. Con el fin de asegurar este cumplimiento, Inditex somete a todos sus proveedores y sus fábricas a diferentes procedimientos y evaluaciones en materia de derechos humanos y laborales, entre ellos, todos los aspectos relacionados con los trabajos forzados o cualquier otro tipo de esclavitud moderna.

La primera verificación del nivel de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se realiza incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex. Cuando un proveedor decide proponer una nueva fábrica, se lleva a cabo una evaluación preliminar para comprobar que no exista ningún riesgo de violación de los derechos humanos de sus trabajadores.

En 2019, Inditex realizó 2789 auditorías de evaluación preliminar.

Cada uno de los proveedores y cada una de las fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas. Estas auditorías se ejecutan de conformidad con la propia metodología de Inditex, diseñada en colaboración con la federación internacional de la industria IndustriALL Global Union, el Centre for Business and Public Sector Ethics de Cambridge y la Universidad de Northumbria (Reino Unido).

Dichas auditorías se realizan sin previo aviso y son llevadas a cabo por auditores externos e internos. Cada auditoría cuenta con herramientas que permiten identificar cualquier forma de trabajo forzoso y verificar aspectos como la retención de documentación, la libertad de movimiento y la rescisión de contratos, el uso de agentes para la contratación de personal y su relación con los trabajadores, incluido el pago de comisiones, entre otros. A lo largo del ejercicio 2019, se realizaron 6411 auditorías sociales.

Asimismo, Inditex realiza auditorías especiales que consisten en verificar el cumplimiento de un apartado determinado del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores cuando se detecta una posible vulneración. El objetivo es evitar, controlar o remediar cualquier riesgo relacionado. En el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 1619 auditorías especiales.

En 2019, también se realizaron 1396 auditorías de trazabilidad para comprobar *in situ* que la producción del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas previamente en el sistema de gestión de la trazabilidad.

La detección de cualquier incumplimiento desencadena el despliegue inmediato de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. En el ejercicio 2019, se aplicaron 400 planes de acción correctivos. Inditex mantiene una postura de tolerancia cero hacia los trabajos forzosos y la trata de seres humanos, por lo que si el incumplimiento no se subsana, Inditex pondrá fin a su relación comercial con el proveedor en cuestión.

Para obtener más información, consulte la sección [Auditorías y planes de acción correctivos](#).

## **RESPONSABILIDAD Y CERTIFICACIÓN INTERNAS**

La política de Inditex de tolerancia cero hacia la esclavitud, la trata de seres humanos y cualquier forma de trabajo forzoso se aborda en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que se aplica en los reglamentos internos del Grupo y en sus compromisos en el área.

Se exige explícitamente que todos los proveedores y todas las fábricas que participan en la producción de artículos comercializados por Inditex cumplan los valores y las prácticas responsables del Grupo.

### **Políticas y reglamentos internos**

- [Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex](#): Con arreglo a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos expone la postura que adopta Inditex con respecto a su compromiso de respetar los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, además de establecer los valores y los principios que servirán como guía para todas sus actividades empresariales.

La prohibición de los trabajos forzosos es uno de los derechos definidos en la Política de Derechos Humanos de Inditex. Con respecto a lo anterior, la política establece lo siguiente: «Inditex rechaza cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio», conforme a lo expuesto en

la Convención 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esto se aplica tanto a sus propios empleados como a la cadena de suministro completa, y a toda persona física o jurídica relacionada con Inditex.

- **Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Inditex**: La política define los principios que defiende Inditex con respecto a las relaciones con las partes interesadas y fomenta la inclusión de prácticas sostenibles en todo el modelo de negocio.

- **Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex**: El Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex constituye la política principal del Grupo que inspira y rige todas sus operaciones, además de estipular los principios vinculantes que se aplican a cada área de sus actividades.

- **Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores**: Cuando empiezan a trabajar para Inditex, todos los proveedores directos aceptan y se comprometen a cumplir los requisitos mínimos de Inditex, como el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que prohíbe explícitamente la esclavitud y la trata de seres humanos, y que cuenta con el apoyo de leyes nacionales y normas internacionales.

El primer artículo del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores determina que: «Inditex no permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario en sus fabricantes y proveedores. Estos no podrán exigir a sus trabajadores ningún “depósito” ni realizar retenciones de documentación acreditativa de su identidad. Los fabricantes reconocerán el derecho de sus trabajadores a abandonar su puesto de trabajo previo aviso con una antelación razonable».

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores especifica que «los aspectos relacionados con dichas limitaciones se regirán por los Convenios 29 y 105 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)».

### **Compromisos e iniciativas**

- Compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Acuerdo Marco Global de IndustriALL Global Union
- Miembros de la Iniciativa de Comercio Ético
- Alianza público-privada con la OIT para fortalecer los principios y derechos laborales fundamentales en la producción del algodón
- Programa *Better Work* de la OIT
- Participación en la Plataforma de Acción del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre el Trabajo Decente en las Cadenas de Suministro
- Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh (Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés)

- Información adicional sobre nuestros [Compromisos e iniciativas](#).

### **Estrategia sobre los derechos humanos**

La estrategia del Grupo para asegurar una cadena de suministro sostenible se gestiona a través de la estrategia «Trabajador en el Centro 2019-2022». Esta estrategia se desarrolla en

siete áreas de impacto prioritarias que se derivan de procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Se han identificado cuatro de estas áreas prioritarias para intensificar los esfuerzos de supervisión en la cadena de suministro con respecto al trabajo forzoso e involuntario: migrantes, mujeres y trabajadores en la cadena de suministro y las materias primas.

## **1. Protección de los migrantes**

Inditex no permite ninguna forma de explotación de los trabajadores en su cadena de suministro y presta especial atención a las condiciones laborales de los migrantes.

Con el fin de proteger a los migrantes y asegurar el debido respeto de sus derechos humanos y laborales, el Grupo actúa en cuatro áreas: (i) prevención, (ii) concienciación y formación, (iii) corrección e (v) integración.

Además de los planes de acción correctivos individuales, se despliegan proyectos destinados a la protección de los migrantes y la cohesión de la cadena de suministro y en la comunidad. Para desarrollar dichos proyectos y abordar los desafíos en materia de contratación y empleo de migrantes, se precisa la cooperación de varias partes interesadas. Por ello, Inditex colabora con agentes clave, como la Organización Internacional del Trabajo, ACNUR, la Iniciativa de Comercio Ético, asociaciones de empresas y otras marcas, proveedores y ONG. Además, el Grupo es miembro de la plataforma Tent Partnership for Refugees.

## **2. Empoderamiento de la mujer**

La mayor parte de la mano de obra de la cadena de suministro del sector textil a nivel mundial se compone de mujeres.

Conforme al Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco de las Naciones Unidas, que busca asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, la [estrategia para el Empoderamiento de la Mujer en la Cadena de Suministro](#) de Inditex se desarrolla en torno a tres pilares principales: empoderamiento, salud y protección.

## **3. Materias primas**

Las materias primas son uno de los elementos principales para la fabricación de los productos terminados que comercializa Inditex. El algodón, una de las fibras textiles más usadas en el mundo, supone un reto para la trazabilidad debido a la fragmentación y la distribución geográfica del sector, desde el proceso de hilado hasta la posterior preparación del tejido, lo que puede dar lugar a posibles casos de vulneración de los derechos laborales de los trabajadores involucrados en los diferentes procesos de producción.

En 2017, Inditex firmó una alianza público-privada con la Organización Internacional del Trabajo cuyo objetivo es fomentar el respeto por los principios y los derechos fundamentales en el sector del algodón.

Gracias a esta alianza, Inditex ha aumentado su conocimiento de los procesos de supervisión y control que requiere esta materia prima desde el punto de vista de la trazabilidad, con la consiguiente mejora de las condiciones de trabajo. Esta alianza público-privada ha servido para fomentar derechos laborales fundamentales en las comunidades algodoneras de la India, Pakistán, China y Mali mediante un enfoque colaborativo con las diferentes partes interesadas, tanto de ámbito nacional como en las propias comunidades.

Inditex trabaja con diferentes iniciativas dedicadas a promover la sostenibilidad del algodón, como Better Cotton Initiative, Textile Exchange y Organic Cotton Accelerator. Asimismo, Inditex ha participado activamente en iniciativas en los campos de algodón organizadas por la Fair Labour Association (Asociación para el Trabajo Justo) para aportar información sobre las prácticas y las condiciones laborales en el sector del algodón en Turquía, así como para

plantear

medidas que ayuden a abordar las áreas de mejora identificadas. En este campo, también operan otros socios colaboradores como IPUD (un miembro local de la Better Cotton Initiative) y una serie de marcas internacionales del sector.

#### **4. Protección social**

La protección social se define como el conjunto de políticas y programas diseñado para reducir y prevenir la vulnerabilidad en la vida de las personas. La protección social no solo se aplica a los trabajadores, sino también a sus familiares, incluidos los menores que no alcanzan la edad legal para trabajar. Por este motivo, dentro del alcance del área de prioridad de la Protección Social, se incluye una línea de trabajo específica para colaborar con las comunidades locales en la mitigación de la pobreza y la prevención del trabajo infantil.

Cabe destacar que el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex estipula que: «Los fabricantes y proveedores no contratarán a menores de edad. Inditex define como menor de edad a aquella persona con edad inferior a 16 años cumplidos. Si la legislación local establece un límite de edad superior, se respetará dicho límite».

Inditex cuenta con una serie de mecanismos para asegurar el cumplimiento de la disposición anterior del Código y, si procede, poner en marcha un plan de acción correctivo (el «Plan») con el fin de ofrecer la solución adecuada a las personas afectadas.

#### **El Canal Ético (anteriormente, el Canal de denuncias)**

El Canal Ético, que está gestionado por el Comité de Ética, es el principal mecanismo de denuncia de la empresa y está disponible para cualquier empleado, fabricante, proveedor o tercero que mantenga una relación directa y un interés legal, ya sea empresarial o profesional, con Inditex, independientemente de su nivel o su ubicación.

Se ha implantado para denunciar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Inditex, las políticas internas de la empresa o la Política de Derechos Humanos por parte de cualquier empleado, fabricante, proveedor o tercero que mantenga una relación laboral, empresarial o profesional directa que afecte al Grupo. Asimismo, sirve para enviar consultas relacionadas con la elaboración o la aplicación de los Códigos de Conducta o las políticas internas de la empresa, entre ellas, la Política de Derechos Humanos.

Información adicional sobre el [Comité de Ética y el Canal Ético](#).

#### **FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN**

Inditex ofrece programas de formación sobre la trata de seres humanos y la esclavitud a aquellos empleados de la empresa que tienen una responsabilidad directa en la gestión de la cadena de suministro, sobre todo, en lo que respecta a la mitigación de riesgos dentro de las cadenas de suministro de productos.

Los proveedores también participan en sesiones de formación, ya sea en grupos o de manera individual. Las sesiones de formación individuales están organizadas por equipos internos, mientras que las grupales se pueden impartir internamente o con diversas organizaciones acreditadas.

En 2019, formamos a 1018 proveedores en grupos y organizamos 565 reuniones individuales

con 461 proveedores.